



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 399 -2009-GG/OSIPTEL**

Lima, // de noviembre de 2009

EXPEDIENTE	N° 00019-2009/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

**VISTOS:**

- (i) El Informe N° 213-RRHH-GAF/2009 de fecha 03 de noviembre de 2009, mediante el cual el Área de Recursos Humanos remite los términos de referencia para llevar a cabo la adquisición de vales de consumo.
- (ii) El Informe N° 680-LOG/2009 de fecha 05 de noviembre de 2009, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la adquisición de vales de consumo, mediante una Adjudicación Directa Selectiva, al ascender el valor referencial a S/. 132,200.00.
- (iii) El Informe N°220-RRHH-GAF/2009 de fecha 06 de noviembre de 2009, mediante el cual el Área de Recursos Humanos, manifiesta su conformidad con el valor referencial establecido por el Área de Logística para la adquisición de vales de consumo.
- (iv) El Memorando N° 106-PRE/2009 de fecha 09 de noviembre de 2009, mediante el cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la adquisición arriba mencionada.
- (v) El Informe N° 467 -GAF/2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo N° 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la adquisición de vales de consumo se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Peru. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 47517810 www.osiptel.gob.pe

MACKY JESÚS MERINO GORDILLO  
FEDATARIA  
Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL



Reg. N° 1436 Fecha: 12 NOV. 2009



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la adquisición de vales de consumo;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el expediente para la adquisición de vales de consumo.

**Artículo Segundo.-** Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la adquisición de vales de consumo.


**Miembros Titulares:**

Juan Flores del Castillo, quien lo presidirá.  
Daniel Ugaz Sanchez-Moreno, miembro titular  
Miguel Torres Castillo, miembro titular


**Miembros Suplentes:**

Mariela Isla Reinoso, suplente de Juan Flores del Castillo.  
Enrique Rivero Beoutis, suplente de Daniel Ugaz Sanchez-Moreno  
Ana Sofía Casafranca Sánchez, suplente de Miguel Torres Castillo.

Regístrese y comuníquese.

  
OSIPTEL  
G.G.  
ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES  
GERENTE GENERAL

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

  
.....  
MACKY JESÚS MERINO GORDILLO  
FE. DATARIA  
Organismo Supervisor de la Inversión Privada  
en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Reg. N° 1436 Fecha: 1.2. NOV. 2009